



DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE TRABAJO

Análisis multidisciplinario, crítico, reflexivo y propositivo del estado actual y a futuro del INER.

Dirección	Propuestas	Líneas de acción
Investigación	9	29
Enseñanza	12	35
Atención Médica	10	43
Gerencia y Planeación	12	45
	43	152

Todas las propuestas y líneas de acción están alineadas al Pacto por México y al PND 2013-2018 lo que contribuye al fortalecimiento de la política de salud.

EJES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL INER

LIDERAZGO



Mejorar la salud respiratoria de los individuos y las comunidades a través de la investigación, la formación de recursos humanos y la atención médica especializada

VINCULACIÓN A LA POLÍTICA DE SALUD

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTRATEGIAS

CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

PROYECTOS DE COLABORACIÓN EN INVESTIGACIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES

DESARROLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD DE ALTO PERFIL

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

VINCULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS

GERENCIA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

1.0 INVESTIGACIÓN

Propuesta	Línea de acción
<p>1.1 Mantener alta proporción de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de diversas fuentes de financiamiento a través de organismos para apoyar los proyectos de alto impacto de los investigadores. • Gestionar la creación de nuevas plazas para el crecimiento de grupos de trabajo, que permitan desarrollar nuevas líneas de investigación. • Fomentar los Intercambios académicos con instituciones nacionales e internacionales mediante convenios de colaboración institucionales y los de nivel central. • Promover y mantener proyectos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.
<p>1.2 Favorecer la promoción, formación y desarrollo de jóvenes investigadores básicos y clínicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la relación de la investigación con la formación de recursos humanos a través de la obtención de la sede de maestría y doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. • Promover la estructura científica del INER en Instituciones de Educación Superior que favorezca el interés de los jóvenes estudiantes por incorporarse a la tutoría y formación por los grupos de trabajo del Instituto. • Desarrollar un programa en conjunto con la Dirección de Enseñanza para estimular la incorporación de neumólogos recién titulados en el INER, a la Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. • Continuar con el programa de la Academia Mexicana de Ciencias “Verano de la Investigación Científica”.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

1.0 INVESTIGACIÓN

Propuesta

Línea de acción

1.3 Mantener e impulsar las publicaciones en revistas nivel III, IV y V.

- Dar continuidad al apoyo de los grupos de investigación básica.
- Favorecer el trabajo colaborativo de investigadores básicos y clínicos que se traduzca en publicaciones clínicas de alto impacto.

1.4 Impulsar la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT) con trabajos de investigadores y clínicos jóvenes del Instituto.

- Fomentar entre los investigadores líderes del Instituto la publicación de los trabajos de los investigadores en formación.
- Facilitar la revista NCT como medio de publicación de los investigadores jóvenes a través de convocatorias que incentiven su participación.
- Incorporar en la revista NCT los trabajos finales de los médicos residentes graduados con mejor metodología y resultados.

1.5 Mantener y apoyar áreas de liderazgo de conocimiento: Enfermedades Fibrosantes del Pulmón, VIH/SIDA, Tabaquismo, EPOC, Tuberculosis.

- Sostener los esfuerzos académicos y administrativos en apoyo a los grupos de mayor productividad científica institucional.
- Impulsar el desarrollo de los grupos de investigación clínica en problemas de salud respiratoria con mayor prevalencia en la población.
- Estimular la relación de la investigación biomédica con la innovación tecnológica
- y el desarrollo de patentes como es el caso de cirugía experimental, cuyos resultados favorables se estima pueden tener importantes aplicaciones clínicas.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

1.0 INVESTIGACIÓN

Propuesta	Línea de acción
<p>1.6 Fomentar y desarrollar investigación clínica en cáncer del aparato respiratorio, asma, enfermedades vasculares, enfermedades infecciosas, medicina crítica y cirugía así como en epidemiología de las enfermedades respiratorias para conocer su magnitud en México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los grupos de trabajo clínico y enlazar su labor con los grupos de investigación básica aprovechando la alta actividad asistencial, infraestructura tecnológica y los líderes de generación de conocimiento.
<p>1.7. Construcción de una agenda de prioridades de investigación en salud respiratoria, conjuntando los esfuerzos de las áreas biomédica, clínica, epidemiológica, social y de servicios de salud, para que los resultados de la investigación impacten directamente en la salud de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el impacto de la obesidad en la salud respiratoria a través de la generación de nuevas líneas de investigación. • Identificar el impacto de la Diabetes Mellitus en la salud respiratoria a través de la generación de nuevas líneas de investigación. Identificar el impacto de las adicciones en la salud respiratoria a través de la generación de nuevas líneas de investigación. • Identificar el impacto del envejecimiento en la salud respiratoria a través de la generación de nuevas líneas de investigación. • Planear el desarrollo de convenios de colaboración con Instituciones que se vinculen con áreas de atención e investigación, por ejemplo el desarrollo del Proyecto de Colaboración con el Instituto Nacional de Geriátrica para iniciar estudios relacionados con envejecimiento y fisiología respiratoria y con el INCMNSZ en relación a la Diabetes Mellitus y la obesidad.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

1.0 INVESTIGACIÓN

Propuesta	Línea de acción
<p>1.8 Desarrollar una Unidad de Servicio para Investigación de Alta Tecnología (USIAT) donde se concentren equipos sofisticados de uso común (citofluorómetros, equipo de microarreglos, secuenciador, microscopio confocal, Luminex para la detección simultánea de múltiples moléculas en mezclas complejas, etc.), con el manejo por técnicos especializados, altamente calificados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la obtención de financiamiento para equipamiento de la USIAT. • Identificar al interior del Instituto personal técnico especializado en el manejo de los equipos de la USIAT. • Gestionar la creación de plazas que cubran el perfil técnico profesional requerido para el funcionamiento de la USIAT. • Fomentar el trabajo colaborativo para el uso de los equipos de alta tecnología en la USIAT.
<p>1.9 Impulsar la investigación en Medicina Ambiental y Ocupacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar proyectos que permitan incrementar el conocimiento en Medicina Ambiental para reducir el impacto de la contaminación sobre la salud respiratoria. • Desarrollar proyectos que permitan incrementar el conocimiento en Medicina Ocupacional para reducir su impacto sobre la salud respiratoria. • Gestionar la creación de plazas para cubrir la necesidad de profesionales en las áreas de Contaminación ambiental y ocupacional.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

2.0 ENSEÑANZA

Propuesta	Línea de acción
<p>2.1 Impulsar la difusión de las especialidades respiratorias que permita un incremento de aspirantes a los cursos universitarios de especialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir un proyecto de colaboración con Instituciones de Salud y la Sociedad Mexicana de Neumología y Cirugía de Tórax A. C. para analizar y establecer las estrategias de difusión de las especialidades respiratorias a nivel nacional. • Generar instrumentos informativos en los cuales se plasme la importancia de la neumología y otras especialidades afines, en los estudiantes de pregrado de la Licenciatura en Medicina que asisten a las actividades académicas del Instituto. • Promover la difusión de los instrumentos informativos en Instituciones de Educación Superior. • Promover el programa Acción Integrada por la Respiración (AIRE) en estudiantes de medicina antes de iniciar el servicio social en acuerdo con las IES (UNAM, IPN, UAM, ULSA, UA).
<p>2.2 Identificar el número y distribución de médicos especialistas en enfermedades respiratorias que cumplan con la cobertura ideal de atención para el número de habitantes por médico a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la continuidad de la política de análisis que permita determinar el número necesario de plazas de médicos especialistas en Neumología, Neumología Pediátrica, Cirugía de Tórax y Otorrinolaringología al corto, mediano y largo plazo. • Promover la participación de las Instituciones de Salud formadoras y en los líderes de opinión de las especialidades en esta política. • Coadyuvar con la Secretaría de Salud para facilitar la toma de decisiones en la asignación de plazas, a través de los resultados de este análisis por cada especialidad.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

2.0 ENSEÑANZA

Propuesta	Línea de acción
<p>2.3 Reforzar el liderazgo nacional del INER como institución promotora de especialistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar los convenios de rotación de los médicos en formación provenientes de otras Instituciones. • Auxiliar a otras instituciones en la gestión de nuevas sedes formadoras. • Promover a través de los recursos tecnológicos la interacción con el resto de las sedes formadoras.
<p>2.4 Programa de estancia de médicos residentes en instituciones de salud de reconocido prestigio en Latinoamérica, Norteamérica y España.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar apoyos que favorezcan las estancias a través de sociedades médicas, industria farmacéutica y otras organizaciones. • Adaptar espacios dignos para recibir a los médicos residentes rotantes.
<p>2.5 Apertura del INER como sede del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de la UNAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al proceso administrativo para el cumplimiento de los requisitos universitarios. • Promoción de aspirantes al Programa entre el personal médico de base y los médicos recién egresados de los cursos de especialización.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

2.0 ENSEÑANZA

Propuesta	Línea de acción
<p>2.6 Colaborar con las Instituciones de Educación Superior en la formación de pregrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la calidad de la educación de los estudiantes de pregrado. • Impartir en sus campus el programa AIRE a los estudiantes de medicina antes de iniciar el servicio social. • Mantener la política de apertura del INER a pasantes de servicio social de medicina y otras profesiones que se interrelacionan con el Instituto y sus servicios: pedagogía, derecho, contabilidad, administración, diseño gráfico, biomedicina.
<p>2.7 Impulsar la consolidación de las Escuelas de Enfermería y Formación Técnica, para formar profesionistas de alto nivel competitivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar periódicamente los programas académicos de las carreras. • Promover el desarrollo profesional de las plantillas docentes. • Garantizar y vigilar que los procesos de selección, permanencia y egreso de alumnos se apliquen en estricto apego a la normatividad.
<p>2.8 Programa de Actualización por Competencias (PAC) a profesionales de la salud respiratoria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la asistencia de los médicos especialistas del Instituto al PAC en: endoscopia, manejo de la vía aérea, fisiología respiratoria, imagenología, medicina nuclear. • Promover la participación de personal de enfermería, técnicos y camilleros en el PAC diseñado para cada una de estas áreas

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

2.0 ENSEÑANZA

Propuesta	Línea de acción
2.9 Programa de Profesionalización Docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar periódicamente el Diplomado de Formación Docente. • Formalizar la participación en el Diplomado de Formación Docente del personal del Instituto que desempeña alguna actividad académica. • Difundir y promover las actividades tendientes a la formación y actualización de docentes en Medicina. • Proyectar el Diplomado hacia un programa de Maestría.
2.10 Promoción de la educación para la salud, a través de diversos medios.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar materiales educativos e informativos de los principales problemas de salud respiratoria. • Diseñar un programa de formación de promotores de salud entre la población de pacientes y familiares que se atienden en el Instituto. • Gestionar los recursos para obtener la infraestructura tecnológica que permita implementar la Telesalud y la Telemedicina en el Instituto.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018**2.0 ENSEÑANZA**

Propuesta	Línea de acción
2.11 Impulsar a la Revista Neumología y Cirugía de Tórax (NCT), órgano oficial de difusión Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar entre los investigadores y médicos recién egresados, la revista NCT como medio primario de publicación.• Incrementar la calidad de la revista NCT.• Incorporar en la revista los trabajos finales de los médicos residentes graduados con mejor metodología y resultados.• Gestionar con diversas sociedades extranjeras su incorporación a la revista NCT para que a mediano y largo plazo se consolide como la revista latinoamericana de medicina respiratoria.
2.12 Implementar un Programa de investigación educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollar líneas de investigación educativa relacionadas con los procesos formativos, conductuales y psicológicos de los profesionales de salud.• Incorporar a expertos de otras áreas en el desarrollo de las líneas de investigación: pedagogos, psicólogos, médicos e investigadores.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

3.0 ATENCIÓN MÉDICA

Propuesta

Línea de acción

3.1 Mantener el alto perfil de las clínicas temáticas consolidadas (intersticiales, VIH/SIDA, EPOC, tabaquismo, implante coclear, trastornos respiratorios del dormir), y promover aquellas que representen problemas prioritarios de salud: infecciones, asma, cáncer, trasplantes, rehabilitación respiratoria, prevención y promoción de la salud.

- Apoyar a las clínicas mediante la planeación y gestión de los recursos materiales y servicios generales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Implementar la incorporación de los Servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización y de los profesionales de la salud, al trabajo de las clínicas ya establecidas y bajo la tutoría de las mismas.
- Desarrollar un programa de seguimiento al desempeño mediante la generación de programas de trabajo específicos con metas cuantificables.
- Elaborar y, en su caso, actualizar las Guías de Práctica Clínica Institucional.
- Integrar un programa para la incorporación progresiva de médicos especialistas recién egresados de los cursos que se imparten en el Instituto.

3.2 Programa de atención oportuna de casos de Influenza, epidemias respiratorias, catástrofes o necesidades prioritarias del Sistema de Salud.

- Establecer y difundir del proceso de “Triage” de acuerdo con los estándares establecidos para la certificación de hospitales.
- Revisión y actualización de los procesos de atención de los pacientes con posible Influenza (Guías de Práctica Clínica).
- Integración de equipos multidisciplinarios de atención médica e investigación para analizar oportunamente el comportamiento de la enfermedad.
- Programa de trabajo para la distribución de profesionales de salud y médicos en formación.
- Implementación de un sistema de comunicación eficiente entre las áreas sustantivas y administrativas para el abasto oportuno de equipo de protección, medicamentos y reactivos para pruebas diagnósticas.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

3.0 ATENCIÓN MÉDICA

Propuesta	Línea de acción
<p>3.3 Desarrollar programas permanentes de medicina preventiva respiratoria con difusión en el primero y segundo nivel de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar un programa de difusión dirigido a los establecimientos de primero y segundo nivel de atención sobre el beneficio de la vacunación contra enfermedades respiratorias. • Promover la aplicación de vacunas de Neumococo, Influenza y Mycobacterium en establecimientos de primero y segundo nivel de atención. • Reforzar las acciones de vacunación a los pacientes ambulatorios con patologías crónicas y al personal de salud del Instituto con vacunas de Hepatitis B, Toxoide Tetánico, Neumococo e Influenza.
<p>3.4 Programa permanente de actualización y uso de las Guías de Práctica Clínica Institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización periódica de las Guías de Práctica Clínica Institucionales. • Generación de un programa de difusión de las Guías de Práctica Clínica. • Implementar un esquema de seguimiento y evaluación de la aplicación de las guías.
<p>3.5 Mejora de las actividades de atención vespertina y de fin de semana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de supervisión en los servicios otorgados durante los turnos especiales en las áreas de atención médica. • Evaluación del desempeño de las áreas médicas y administrativas responsables de la atención de los pacientes. • Implementación de indicadores de satisfacción de los servicios otorgados en los turnos especiales. • Gestionar plazas de personal técnico para el trabajo en laboratorios y servicios auxiliares de diagnóstico en turno vespertino para optimizar el uso de las instalaciones.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

3.0 ATENCIÓN MÉDICA

Propuesta

3.6 Colaborar las estrategias que mejoren la calidad de los servicios de salud, particularmente en lo relacionado con la seguridad del paciente.

Línea de acción

- Evaluar los mecanismos aplicados por el Instituto para captar y responder a las necesidades, expectativas y voz de los usuarios de los servicios de salud.
- Sistematizar la información proporcionada por pacientes, familiares, representantes de pacientes (Organizaciones Civiles) y aval ciudadano para mejorar la calidad percibida en los servicios de salud y transparentar la gestión.
- Implementar herramientas para la identificación, reducción y corrección de las cuasifallas, eventos adversos y eventos centinelas para dar seguridad a los pacientes y mejorar la calidad de la atención.
- Continuar con las actividades recomendadas en la estrategia nacional “Cirugía segura salva vidas” y “Código Mater”.
- Evaluar el Programa Permanente de Calidad para dar cumplimiento a los Estándares para la Certificación Hospitalaria.
- Mantener la Acreditación en capacidad, calidad y seguridad para la atención médica en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, a la población afiliada a Seguro Popular y al Seguro Médico Siglo XXI.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

3.0 ATENCIÓN MÉDICA

Propuesta

Línea de acción

3.7 Programa de detección y control de infecciones nosocomiales.

- Campaña permanente “Esta en tus manos”.
- Evaluaciones del proceso de lavado de manos.
- Capacitación permanente al personal de salud sobre temas relacionados a la higiene de manos, manejo de vía intravascular, precauciones estándar, precauciones basadas en la vía de la transmisión, prevención de neumonía asociada a ventilador, prevención de infecciones de vías urinarias, y uso del equipo de protección personal.
- Programa de suministro oportuno de insumos en los servicios de atención médica: sanitas, gel alcohol y jabón antibacterial.
- Seguimiento oportuno de los acuerdos y propuestas emitidas por los integrantes del Comité para la Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales (CODECIN).
- Gestionar la creación de la Subdirección de Epidemiología adscrita a la Dirección Médica.

3.8 Programa de seguimiento del uso óptimo y difusión interna de los recursos de la atención: medicamentos, insumos quirúrgicos, insumos de diagnóstico.

- Integrar oportunamente los requerimientos de insumos necesarios para el funcionamiento de los servicios de atención médica, mediante la difusión por parte de la administración de los recursos asignados y su calendarización para la compra de insumos.
- Actualizar y difundir el cuadro básico de medicamentos, material de curación, instrumental y equipo médico de acuerdo a las Guías de Práctica Clínica Institucional.
- Promover el uso racional de los insumos asignados a los servicios de atención médica, mediante boletines a través de la red interna institucional.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

3.0 ATENCIÓN MÉDICA

Propuesta

Línea de acción

3.9 Promoción de un sistema eficaz de estudio ambulatorio de pacientes.

- Mejorar los procesos de atención ambulatoria en el Servicio de Consulta Externa, para disminuir los ingresos hospitalarios programados para realizar procedimientos de diagnóstico.
- Establecer políticas para el ingreso hospitalario de casos que por su gravedad, complejidad y situación social particular sean indispensables.
- Implementar el modelo de atención ambulatoria de pacientes a través de los médicos residentes bajo supervisión.
- Difundir en el primer y segundo nivel de atención el programa Acción Integrada por la Respiración (AIRE).

3.10 Promoción de la rehabilitación respiratoria como aspecto de mejora de la calidad de la atención y de la calidad de vida de los enfermos respiratorios crónicos, niños y adultos.

- Difusión de los procesos de atención del Departamento de Rehabilitación Respiratoria para el diagnóstico y atención temprana de pacientes neumópatas crónicos.
- Promover al programa de rehabilitación respiratoria en el domicilio, mediante la educación del paciente y/o familia.
- Colaborar con Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en la atención de pacientes de alta complejidad: enfermos con padecimientos neuromusculares y de caja torácica que afectan el aparato respiratorio.
- Gestionar plazas de médicos especialistas, fisioterapeutas y técnicos, así como infraestructura, para impulsar un departamento acorde a las necesidades de los pacientes y reconocido liderazgo especializado.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta

Línea de acción

4.1 Diseñar un programa de planeación y seguimiento de programas y proyectos de inversión que garantice la modernización y funcionalidad de las actividades sustantivas.

- Gestionar la construcción de una Torre de diagnóstico y atención ambulatoria que permita ampliar la cobertura de atención.
- Gestionar la construcción de una Torre de Enseñanza que adicional a la actividad actual permita la optimización y la innovación de las actividades educativas.

4.2 Elaborar un plan de gestión de riesgos en las instalaciones del Instituto.

- Identificar los riesgos de las áreas críticas que pueden limitar la ejecución de las actividades sustantivas.
- Dar continuidad al “Programa de Hospital Seguro”.
- Plan de ahorro de energía eléctrica y vigilancias de las instalaciones.
- Plan de ahorro de agua y vigilancia de las instalaciones.
- Plan de seguridad de personal, pacientes, visitantes, e instalaciones.
- Identificar los espacios adecuados para uso de estacionamiento alterno durante temporada de construcción de obra.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta

Línea de acción

4.3 Implementar la planeación y administración de estrategias a través de la metodología de gestión estratégica Balance Scorecard (Tableros de Control), que permita monitorear y analizar los resultados obtenidos a través de indicadores que evaluarán el desempeño institucional y coadyuvará a la toma de decisiones.

- Realizar los procesos de planeación estratégica, así como de evaluación del desempeño de las áreas sustantivas y administrativas, para identificar acciones de mejora.
- Capacitar a los servidores públicos de nivel directivo en la elaboración de “Mapas Estratégicos”.
- Aprovechar la información generada en la operación diaria del Instituto, para la elaboración de “Tableros de Control” que permita analizar y monitorear el cumplimiento de las metas establecidas.
- Plan de comunicación óptima, oportuna y actualizada para el personal del Instituto.

4.4 Reestructura de plazas que permita un óptimo funcionamiento institucional de sus áreas sustantivas y el bienestar de los trabajadores.

- Consolidar la plantilla de personal que permita un equilibrio para la cobertura de las labores institucionales.
- Reordenar la estructura del Instituto, siempre bajo los criterios de racionalidad.
- Disminuir los puestos de Jefaturas de Departamentos adscritos a la Dirección Médica mediante la creación de coordinaciones, a fin de reducir el impacto de la diferencia salarial con las prestaciones otorgadas por Ley.
- Realizar un diagnóstico para contar con un análisis de la estructura funcional del INER, a partir del cual se puedan detectar posible duplicidad de funciones.
- Gestionar la creación de 3 subdirecciones (Educación Continua, Epidemiología Clínica, Enfermería) con el objetivo de reforzar las áreas sustantivas del Instituto, mediante el modelo de costos compensados.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta

Línea de acción

4.5 Optimizar los recursos tecnológicos y humanos disponibles con instituciones de salud circunvecinas: Imagenología, laboratorios de alta complejidad, biblioteca especializada.

- Identificar posibles aliados estratégicos para el INER en el entorno académico y productivo para compartir servicios.
- Proponer la elaboración de convenios estratégicos de colaboración entre los Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Privados, Instituciones Educativas y de Investigación.

4.6 Programa permanente de calidad de los servicios de salud y educación, acorde a los estándares y normatividad nacional e internacional.

- Mantener Sistemas de Gestión de la Calidad del Laboratorio Clínico, Laboratorio de Microbiología, Banco de Sangre y Laboratorios de Investigación en Enfermedades Infecciosas, bajo la Norma ISO 9001-2008.
- Integrar grupos multidisciplinarios permanentes para la autoevaluación de los estándares para la certificación hospitalaria.
- Elaborar un programa de atención inmediata de acciones de mejora, determinadas en la autoevaluación de los estándares para la certificación hospitalaria y lo programas de calidad y seguridad de los pacientes.
- Identificar oportunamente las necesidades de infraestructura, mobiliario y personal requeridos para dar cumplimiento cabal a los estándares para la Certificación de Hospitales.
- Promover la capacitación y desarrollo de personal de la salud y administrativos como expertos en los temas de Calidad de los servicios de salud y educación.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta

4.7 Implementar un Sistema Integrador de los procesos de atención médica y administrativos, para la portabilidad del Sistema Nacional de Salud.

Línea de acción

- Garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud, a través de la generación del Expediente Clínico Electrónico como un Sistema de Administración Hospitalaria.
- Implementar la sistematización de las operaciones de Adquisiciones, Mantenimiento, Almacenes, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, con el propósito de integrar un mecanismo de interoperabilidad de las actividades relativas a la programación, presupuestación, ejercicio, registro y control del gasto público para el pago de bienes, servicios y obra pública, con el principal objetivo de agilizar y simplificar los procesos que redunden en un mejor y adecuado ejercicio de los recursos económicos para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Gestionar con instituciones públicas y privadas la obtención de recursos para la implementación y operación del Sistema de Administración Hospitalaria y de Armonización Contable.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta

4.8 Implementar un Programa de trabajo oportuno entre las áreas de apoyo a la administración y las sustantivas para la atención de los requerimientos de información permanentes, elaboración del Programa-Presupuesto Anual y generación y/o modificación de indicadores para resultados.

Línea de acción

- Coordinar las actividades que desarrollan las áreas sustantivas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los programas gubernamentales
- conforme a la normatividad establecida.
- Llevar a cabo anualmente reuniones de trabajo entre las áreas sustantivas y de apoyo administrativo, para la elaboración del Programa –Presupuesto Anual del Instituto, en donde se plasmen adecuadamente las necesidades de recursos del Instituto.
- Participar activamente con la Coordinadora de Sector en la actualización y elaboración de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestales.
- Difundir oportunamente a las áreas sustantivas la asignación y calendarización del presupuesto autorizado, para administrar eficiente y transparentemente los recursos financieros del Instituto.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta

Línea de acción

4.9 Generar un programa de cultura organizacional para detectar, fortalecer y difundir valores y prácticas comunes de las áreas sustantivas con el fin de consolidar y desarrollar sinergias en los esfuerzos del hospital hacia la mejora del Instituto.

- Replantear la filosofía institucional (misión, visión, valores) que sea inclusiva de todos los grupos de la organización y que permita la alineación de los líderes hacia las prioridades de la organización.
- Difundir el programa de cultura mediante campañas de comunicación y por la habilitación de agentes de cultura en todas las áreas del instituto que fomenten la adhesión del personal hacia los nuevos valores y prácticas.
- Evaluar el programa de cultura, a través de la aplicación periódica de un instrumento de clima organizacional que arroje hallazgos de:
 1. Avances en el programa de cultura organizacional.
 2. Obstáculos para la consolidación de la cultura organizacional.
 3. Otros factores críticos en el ambiente del Instituto que requieran acciones críticas.
- Definir un modelo de competencias (tanto de gestión como técnicas) a través de un programa piloto con los líderes de la organización.

4.10 Optimización de los recursos disponibles para lograr una gestión eficaz y alcanzar un uso responsable y transparente de los recursos y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

- Diseñar planes de logística para evitar la duplicidad en el momento de cubrir rutas de destino de los usuarios de los transportes del Instituto.
- Difundir los planes de logística a los usuarios para su incorporación en algún servicio.
- Promover el uso de correo electrónico en lugar de las comunicaciones impresas, siempre que sea posible.
- Implementar evaluaciones de desempeño a las áreas del Instituto con el objetivo de mejorar constantemente y determinar cuáles acciones hay que implementar para el logro de las metas institucionales.

PROGRAMA DE TRABAJO 2013-2018

4.0 GERENCIA Y PLANEACIÓN

Propuesta	Línea de acción
4.11 Diseñar y gestionar el Programa de Estímulos a la Docencia	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y proponer un Programa de Estímulos a la Docencia que consista en el reconocimiento al esfuerzo realizado y a los resultados obtenidos de los docentes que participan activamente en la formación de profesionales de la salud. • Gestionar plazas de docentes considerando a la Enseñanza como una actividad sustantiva. • Impulsar y difundir el Diplomado de Formación Docente para que todos aquellos que participen como académicos sean capacitados en aspectos pedagógicos formales. • Elaborar un programa de estímulos a la docencia: requisitos, criterios de evaluación, clasificación de la evaluación, tipo de estímulo Proponer ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud.
4.12 Reestructuración del Patronato	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar a participar a importantes personalidades que estén comprometidas con el quehacer de nuestra institución y que al mismo tiempo coadyuven a la obtención de recursos para el INER.

MAPA ESTRATÉGICO

DR. JORGE SALAS HERNÁNDEZ

Visión.- Ser el Instituto Nacional líder en el modelo de formación de recursos humanos de alto perfil que impulse el desarrollo científico institucional con impacto en la calidad de la atención médica especializada, a través de la continuidad, mejora e innovación.



Acciones de fortalecimiento al interior de Instituto

Gestión de fuentes de financiamiento.

Gestión de nuevas plazas de personal.

Desarrollo de grupos de investigación básica y clínica. Así como de nuevas líneas de investigación.

Determinación y gestión del número de plazas de médico especialistas.

Obtención de sede de maestría y doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.

Colaboración en las estrategias de mejora de la calidad de los servicios de salud, así como actualización de las Guías de Práctica Clínica.

Administración transparente y ágil ----- Comunicación efectiva ----- Vinculación entre áreas ----- Administración de riesgos ----- Optimización de recursos

COMPROMISOS DE TRABAJO

- **Honestidad y Ética.**
- **Comunicación y Conciliación.**
- **Trabajo multidisciplinario y Evaluación del desempeño.**
- **Ley y Normatividad vigente.**
- **Gestión transparente y Uso óptimo de recursos.**
- **Reingeniería en procesos de atención médica.**
- **Cultura de Clima Organizacional.**

EL INER EN EL 2018



Será el Instituto Nacional líder en el modelo de formación de recursos humanos de alto perfil que impulse el desarrollo científico institucional con impacto en la calidad de la atención médica especializada, a través de la

Continuidad - Mejora - Innovación